

LIQUIDACIÓN TOTAL DEL CREDITO CON COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO

AE

alianza legal estrategica

Para:

Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Quindio - Circasia;

AEROSERVICE GERENCIA <aeroservicecol@hotmail.com>;

alfonso guzman morales

LIQUIDACIÓN TOTAL DEL CR...

77 KB

REDUCCIÓN DE EMBARGOS ...

103 KB

Vie 12/05/2023 4:30 PM

2 archivos adjuntos (180 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Señora Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCUOMUNICIPAL DE CIRCASIAQ.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE LA SENTENCIA.

RADICACIÓN: 2019 – 00315 – 00

DEMANDANTE: AEROSERVICE S.A.S. en liquidación.

DEMANDADA: LUZADRIANA LEON VARAS.

En consideración a que la liquidación aportada el día 11/05/2023 fue parcial, sin incluir todos los intereses y todas las costas, me permito aportar una nueva liquidación total del credito, donde estaría incluido capital mas todos los intereses, agencias en derecho y costas del proceso.

De igual forma, me permito renunciar al embargo y secuestro de uno de los bienes, y continuar con la diligencia de secuestro del bien inmueble ubicado en el municipio de Chía Cundinamarca.

Cordialmente,

JOHN FREDY MUÑOZ TANGARIFE

T.P. 157735 del Consejo Superior de la Judicatura

celular 3207425891

Responder

Responder a todos

Reenviar

Señor Juez

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CIRCASIA Q.

E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN DE LA SENTENCIA.

RADICACIÓN: 2019 – 00315 – 00

DEMANDANTE: AEROSERVICE S.A.S. en liquidación.

DEMANDADA: LUZ ADRIANA LEON VARAS.

ASUNTO: LIQUIDACIÓN TOTAL DEL CREDITO

INCLUIDA TODA LA ACUMULACIÓN DE INTERESES

AGENCIAS EN DERECHO Y COSTAS.

JOHN FREDY MUÑOZ TANGARIFE, actuando como apoderado de la demandante, en el asunto de la referencia, muy respetuosamente me permito aportar la liquidación total del crédito incluídas las agencias en derecho y las costas, para su correspondiente traslado y aprobación por el despacho, conforme al artículo 446 del C. G. P. de la siguiente forma:

- **CAPITAL:** \$121.938.574.00
- **INTERESES** desde la fecha límite de pago contenida en la sentencia con la tasa civil del 6% anual \$25.830.654.00
- **AGENCIAS EN DERECHO** por el 7% de las pretensiones anteriores: Según auto interlocutorio del 21 de enero de 2020. \$10.343.845.96
- **COSTAS Y GASTOS DEL PROCESO:**
 - Honorarios secuestre diligencia inmueble el congal Circasia. \$292.600.00
 - Honorarios perito avalúo inmueble el congal Circasia. \$100.000.00
 - Gastos diligencia de secuestro inmueble Chia Cundinamarca \$1.395.900.00
 - Visitas secuestre predio el congal \$35.000.00 por 11 \$385.000.00

TOTAL CAPITAL MAS INTERESES AGENCIAS EN DERECHO Y COSTAS: CIENTO SESENTA MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS \$160.286.573.00

Cordialmente,



JOHN FREDY MUÑOZ TANGARIFE

C.C. 89.000229

T.P. 157735 del Consejo Superior de la Judicatura

Celular 3207425781

E – mail: alianzalegalestrategica@hotmail.com